

de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Rafael Amorós Alberó.—20.868.

RAMADERA SANT MARTÍ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el Hostal Sant Marc de Calldetenes (Barcelona), el día 14 de junio de 2005, a las veintidós horas y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Calldetenes, 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Serra Roca.—20.832.

RAULBA, S. A.

Edicto. Declaración de insolvencia

Doña Carmen García García, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 585/2004, Ejecución 35/2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Raulba, S. A., en cuantía de 121.091,62 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, procediendo a la expedición

del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 3 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Carmen García García.—19.488.

REALIA BUSINESS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Señor Presidente del Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que ha de celebrarse en el Paseo de la Castellana número 216 de Madrid, el próximo día 7 de junio de 2005, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día, 8 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004 y retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como el dictamen de los auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, si alguno deseara que le fueran enviados a su domicilio, podrá solicitarlo así y los recibirá acto seguido, de forma totalmente gratuita.

Es de prever que la junta general se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ignacio Bayón Marín.—22.133.

RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS DE JUEGO DE MADRID, S. A.

(En liquidación)

Los liquidadores de Red de Distribución de la Agrupación de Empresarios de Juego de Madrid, Sociedad Anónima, (En liquidación) convocan a sus accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2005, a las 11 horas, en el Hotel Meliá Los Galgos (calle Claudio Coello número 139, Madrid), o en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe de los liquidadores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidas a los meses del Ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2004, previos a la disolución de la Sociedad, que tuvo lugar el día 26 de julio de 2004, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello del mencionado periodo.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación de la sociedad al amparo de lo dispuesto en los artículos 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los liquidadores, depósito de libros, anulación de acciones y cancelación registral de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos que se adopten.

I.—Intervención de Notario en la Junta: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, para que levante Acta de la Junta.

II.—Desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Liquidador Delegado, don Carlos del Castillo Olivares.—20.863.

RENTA PROCURADORES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Estudio sobre la situación actual respecto a la normativa de desarrollo de la Ley Instituciones de Inversión Colectiva y si procediera, adoptar los acuerdos de adaptación correspondientes y si fuera procedente la modificación del Estatuto Social.

Sexto.—Planteamiento y en su caso, autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Alfonso Juan Blanco Fernández.—20.852.

RENVASA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta Ge-